

Mall acusa a “Cote” López de estafa por deuda de arriendo de local en Viña

El monto ascendería a más de 33 millones de pesos y el centro comercial presentó una querrella luego que cinco cheques fueron rechazados.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Requerida en tribunales está actualmente la modelo, influencer y empresaria chilena María José López Merino, más conocida como “Cote” López, luego que el Mall Marina de Viña del Mar presentara una querrella en la cual acusan a la figura de televisión de estafa debido al no pago de arriendo de un local. Se trata de un espacio en el centro comercial que ocupaba su marca Clo By Cote, línea de maquillaje, belleza y cuidado personal que lanzó en 2020.

En el caso particular del local en el espacio viñamarino, este se inauguró en 2024, incluso con la presencia de la propia modelo en el lanzamiento el 28 de septiembre de ese año, como pudo corroborarse a través de las redes sociales de la empresaria.

La Estrella tuvo acceso a la querrella ingresada el 16 de febrero pasado en el 4° Juzgado de Garantía de Santiago, y en el documento se explica que los problemas que posteriormente dieron origen a la presentación judicial comenzaron un año después del arribo del local de la marca a Viña del Mar. Lo anterior, porque la modelo habría entregado cinco cheques al mall a través del gerente comercial de Importadora y Comercializadora Clo Spa., Juan Luis Fernández, para efectuar el pago del arriendo.

Sin embargo, según se expone en el escrito legal, con el patrocinio del abogado Rodrigo Zapico, no se cursó el pago porque los cinco cheques “fueron protestados por haberse consignado firma manifiestamente



LA MODELO Y EMPRESARIA ENFRENTA LAS ACUSACIONES POR EL ARRIENDO DEL LOCAL CLO BY COTE.



LA PROPIA LÓPEZ ESTUVO EN LA INAUGURACIÓN EN EL MALL MARINA.

disconformemente”. Asimismo, se sostiene que López habría hecho entrega de los cheques “con pleno conocimiento de la consignación de una firma errónea”, por lo que habría sabido que serían rechazados.

Los cinco documentos bancarios suman en total \$33.976.330 y fueron extendidos por un monto de \$6.795.266 cada uno, con fechas 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, 31 de diciembre y 15 de diciembre; todas estas de 2025.

Después de haber en-

5

años de presidio menor en su grado máximo, más una multa de 15 UTM, pidió el mall contra la modelo.

tregado los cheques, según sostiene el centro comercial en esta acción legal, López se mostró “inubicable para la víctima, tanto por medios electrónicos, como redes sociales personales y de la empresa, blo-

queándonos de los medios telemáticos”.

Junto con aquello, el querellante asegura que “simultáneamente durante el mismo mes abandonó sin previo aviso el local comercial en el que funcionaba, huyendo y así, defraudando a la víctima en el pago de los negocios acordados”.

En la querrella el recurrente pide que se imponga a López la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo y una multa de 15 UTM.

Nuestro medio se contactó con el área de comunicaciones de Mall Marina, pero declinaron entregar declaraciones por esta querrella. En tanto, hasta el cierre de esta edición, la modelo no se había referido a este hecho. Sin embargo, según consignó el medio capitalino The Clinic, cercanos a López señalaron que la influencer habría vendido su participación en la empresa antes de los hechos descritos y tras una alianza comercial con Ripley, para luego crear Queen Clo SpA. 🌟